



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532200453261

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 05 de 2025

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta SDQS 323352025

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). En atención a su comunicado por medio del cual se relaciona: “(...) *CORDIAL SALUDO. LA PRESENTE ES PARA NOTIFICAR EL TRAFICO INTENSO QUE SE PRODUCE EN LA INTERSECCION ENTRE LA CRA. 33 & CL. 26A EN EL CARRIL DEL TRANSMILENIO PRODUCTO DE LA POCA DURACION DE LOS SEMAFOROS EN VERDE, OCASIONANDO RETRASOS EN LA MOVILIDAD Y EN MUCHAS OCASIONES QUE LOS TRABAJADORES QUE SE DIRIGEN HACIA LA ZONA OCCIDENTAL DEL DISTRITO, LLEGUEN TARDE E INCLUSIVE TENGAN INCONVENIENTES LABORALES A RAIZ DE QUE EN LA CARRERA 33 —QUE CONECTA LA AVE CRA 30 CON LA AC. 26— LOS USUARIOS DE TRANSMILENIO SE PUEDEN DEMORAR HASTA 15 MINUTOS INTENTANDO SALIR DE ESA ZONA EN DONDE ABUNDAN LOS SEMAFOROS Y EN DONDE UNICAMENTE LOGRAN PASAR ENTRE 1 A 2 TRANSMILENIOS PARA DAR EL VIRAJE HACIA LA ESTACION CIUDAD UNIVERSITARIA. POR LO QUE SOLICITO AMABLEMENTE, EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR LOS TIEMPOS DE LOS SEMAFOROS CON LA FINALIDAD DE PERMITIR MAYOR CIRCULACION Y EVITAR EL TRAFICO AGOBIANTE QUE SE OCASIONA EN EL CARRIL DEL TRANSMILENIO, PRINCIPALMENTE EN HORAS PICO, YA QUE, EN GRAN MEDIDA AFECTA A MILES DE PERSONAS QUE SE MOVILIZAN DIARIAMENTE PARA LLEGAR A SUS HOGARES O LUGARES DE TRABAJO. AGRADEZCO DE ANTEMANO LA COLABORACION Y ATENCION AL RESPECTO. (...)*”, de manera atenta se informa:

Los controles semafóricos son dispositivos de señalización que permiten regular los movimientos vehiculares y peatonales en una intersección vial, y su objetivo fundamental es el de garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía (vehículos, ciclistas y peatones), no obstante, es importante resaltar que dicho dispositivo no incrementa la

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

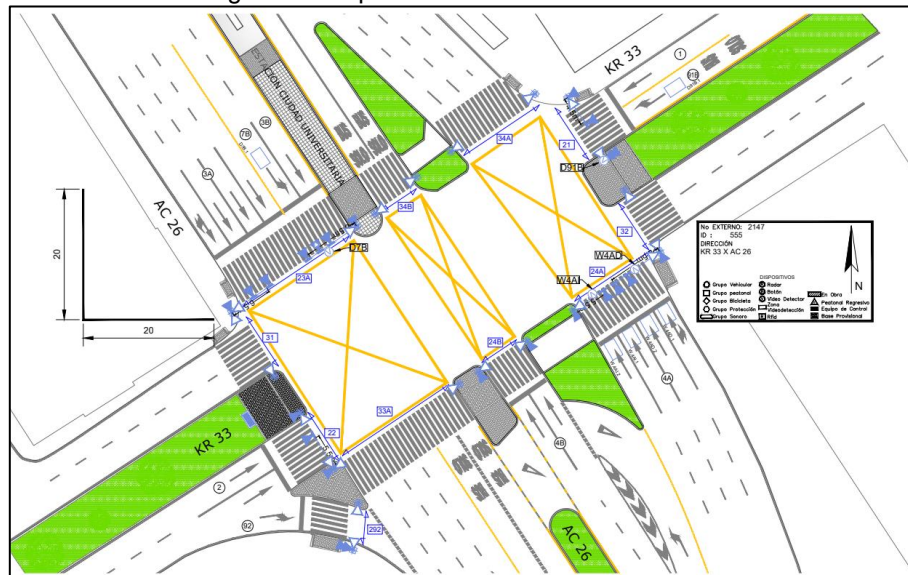


capacidad física de las vías y una de sus funciones es la de ordenar el tránsito asignado el derecho de paso de manera controlada a cada movimiento vehicular y peatonal..

La asignación de tiempos de verde y el cálculo del ciclo en las intersecciones semaforizadas son el resultado de un completo análisis de los volúmenes vehiculares y peatonales en todos los accesos. En dicho procedimiento, se utilizan metodologías y formulaciones aplicadas en el ámbito mundial asignando los tiempos de verde de manera proporcional, con base en la demanda vehicular, los movimientos permitidos, la eliminación de conflictos (vehículo-vehículo y vehículo-peatón) y las condiciones geométricas de la intersección.

La intersección ubicada en la KR 33 X AC 26 funciona mediante tres (3) fases semaforicas, entendiéndose por definición de fase “un estado de señales que presentan los semáforos en una intersección dando vía simultáneamente a uno o varios flujos vehiculares y/o peatonales no conflictivos entre sí”. Como se muestra en el siguiente Esquema:

Figura 1. Esquema actual de la intersección



La intersección funciona con una operación de Tráfico Actuado (TA), es decir, que dicho modo operativo posee video detectores (cámaras), ubicados en algunos accesos y giro de la intersección estas cámaras se encargan de realizar lecturas de demandas y brechas ¹

¹ Brecha de paso: Tiempo que transcurre entre el paso, por un punto fijo de una vía, del extremo posterior de un vehículo y el delantero del vehículo que lo precede en la vía.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



vehiculares con el fin de acortar o prolongar el tiempo de verde según las demandas de vehículos detectadas por los dispositivos.

La operación de la intersección, está sustentada en función de las demandas de tráfico, sus características geométricas, el número de fases y movimientos permitidos. Cuando las demandas vehiculares superan o están cercanas a la capacidad de las vías se tienen condiciones de operación deficientes, reflejadas en congestión y marcha a flujo forzado, como se aprecia en las horas pico en la intersección en cuestión.

En visitas realizadas por el grupo de semaforización en los diferentes periodos del día, en los horarios de la mañana del 29/01/2025. Se evidencia que los tiempos de verde asignados a los flujos vehiculares no se encontraban operando de conformidad con la programación semafórica y no opera de acuerdo a las demandas vehiculares es por ello que se realizó la verificación y chequeo en coordinación con el Centro de Gestión de Tránsito (CGT).

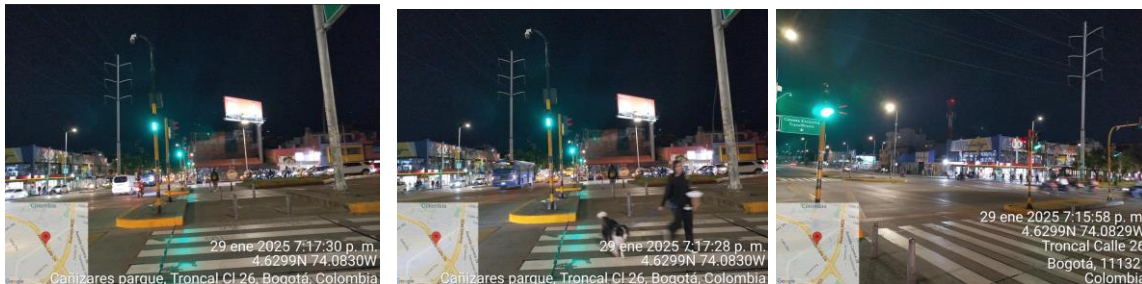
En esta tarea conjunta pudimos evidenciar la falla mencionada anteriormente, dando como solución, la desactivación del Tráfico Actuado (TA), cambiando la operación de la intersección a Tiempos Fijos (TF), es decir se apagaron las cámaras; esta operación le brindó un funcionamiento óptimo al giro como se puede evidenciar en el registro fotográfico.



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



Y en el horario de tarde noche el 29/01/2025 que los tiempos de verde asignados a los flujos vehiculares y peatonales se encuentran operando de conformidad con la programación semafórica y opera de acuerdo a las demandas vehiculares y peatonales de la zona. Como se muestra en el registro fotográfico.



Adicionalmente se evidencia que las condiciones críticas de movilidad se deben a deficiencias de capacidad vial, cantidad de fases semafóricas, maniobras de ascenso y descenso de pasajeros, entre otros.

Es pertinente mencionar que dentro del alcance del contrato 2017-1913 que la Secretaría Distrital de Movilidad ha celebrado con el objeto de “Realizar El Suministro, Instalación, Implementación, Operación y Mantenimiento del Sistema de Semáforos Inteligente (SSI) para la Ciudad de Bogotá D.C”, en el mes de noviembre de 2020 se implementó un diseño en control Adaptativo (por demandas), es decir la instalación de cámaras para la medición de brechas y demandas, con el fin de optimizar los tiempos de verde por todos los accesos que la componen.

De igual manera, es importante resaltar que la AC 26 es una vía arteria de la ciudad la cual cuenta con una coordinación lo que mejora la movilidad de dicho corredor. Es así que al aumentar el tiempo de verde por la KR 33 disminuiría el tiempo de verde sobre la AC 26 aumentando los tiempos de espera y esto conlleva a colapsar la movilidad sobre este corredor. Por lo anterior no es viable aumentar los tiempos de verde sobre el corredor de la KR 33.

Teniendo en cuenta lo anterior, informamos que la Secretaria Distrital de Movilidad, ha registrado la situación presentada en su solicitud, y una vez realizado el diagnostico de los escenarios y contexto del corredor, se encuentra tomando todas las acciones necesarias, que permitan mejorar la movilidad del corredor bajo estas circunstancias descritas y así garantizar operatividad del mismo en todo momento.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

4



Por consiguiente es trascendente resaltar algunas actividades que se encuentran en ejecución; tales como la calibración de parámetros del sistema de semaforización inteligente, que permitan mejoras en la coordinación del corredor, aumento en la asertividad de toma de decisión por parte del sistema, y su posterior evaluación de las condiciones en tiempo real y así establecer un entorno adaptativo que identifique la necesidad puntal del momento, del mismo modo se están adelantando optimizaciones de los diseños de planeamiento, donde se encuentran las reformulaciones de los planes de señales existentes de cada intersección, que definen los tiempos de verde semafóricos, y permiten que los tiempos de espera y recorrido en el corredor sean los indicados y óptimos para cada situación.

Estos procesos y actividades serán implementadas de manera continua en el corredor, con el fin de identificar la pertinencia y efectividad de las acciones realizadas, se mantendrá un seguimiento y control permanente del comportamiento del tráfico y sus variables, que permitan mantener el corredor en una operación recomendable y así la generación de beneficios esperados para toda la comunidad.

Agradecemos la recomendación y veeduría realizada por usted, la cual nos permite continuar identificando oportunidades de mejora en el sistema de semaforización inteligente con el fin de garantizar una operación eficiente y efectiva, así las cosas, extendemos la invitación a seguir participando de manera activa con el proceso, que contribuya al crecimiento de ciudad en beneficio de toda la ciudadanía

En espera de dar alcance a su comunicación.

Cordialmente,



Ronal Dayan Monroy Sandoval

Subdirector Técnico de Semaforización (e)

Firma mecánica generada en 05-02-2025 06:24 AM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Diana Yomara Izquierdo Cadena-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

